



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza*

MENDOZA, 1 de octubre de 2025.

VISTO la necesidad de proceder a la evaluación de Auxiliares Docentes del Departamento de Ingeniería Civil, áreas Tecnología , Gestión y Construcción - Integradoras, que se encuentran en proceso de carrera académica, y

CONSIDERANDO:

Que los Docentes, a partir de su designación por concurso, quedan sujetos al proceso de Carrera Académica, con todas sus obligaciones correspondientes.

Que la evaluación es un proceso permanente y fundamental en el proceso de Carrera Académica y en cada período de designación el Docente debe ser evaluado como mínimo en dos oportunidades.

Que el Departamento de Ingeniería Civil ha elevado para su consideración la nómina de Auxiliares Docentes a evaluar en las áreas de Tecnología , Gestión y Construcción - Integradoras.

Que resulta necesario establecer los alcances y procedimientos de dicha evaluación, de conformidad con la Ordenanza N° 1182 de C.S.U y el Estatuto Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza avala la propuesta.

Por ello, y atento a las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA,
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la nómina de Auxiliares Docentes que participarán en las instancias de evaluación correspondientes al proceso de Carrera Académica, del Departamento de Ingeniería Civil en las Tecnología, Gestión y Construcción - Integradoras, conforme al detalle que figura en el Anexo, el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. - Establecer que el jurado encargado de llevar a cabo la evaluación de los Auxiliares Docentes mencionados será el designado mediante la Resolución del Consejo Directivo N° 809/2025.

ARTÍCULO 3°. - Establecer que cada Docente deberá ser notificado de su respectiva Evaluación de Carrera Académica y será afectado a cumplir con las instancias de presentación de documentos y coloquio según corresponda.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 810/2025



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

ANEXO – RESOLUCIÓN N° 810/2025
AUXILIARES DOCENTES A EVALUAR
EN PROCESO DE CARRERA ACADÉMICA

1° Evaluación					
Legajo	Apellido y Nombre	DNI N°	Cátedra	Cargo	Ded.
56.028	GIOLO, Emilce Gisela	28.402.825	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ACÚSTICAS	Ayte.1°	1 DS
71.687	LUJAN, Fabian Ernesto	21.809.459	INSTALACIONES TERMOMECAÑICAS	JTP	1 DS
33.637	MALDONADO, Roman Franklin	16.993.537	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	JTP	2 DS
74.026	MONTORZI, Adriana	21.379.290	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	JTP	1 DS
74.026	MONTORZI, Adriana	21.379.290	INSTALACIONES TERMOMECAÑICAS	JTP	1 DS
74.543	ZALAZAR, Martin David	27.968.309	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	JTP	1 DS
74.543	ZALAZAR, Martin David	27.968.309	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	JTP	1 DS

F.R.M.
SSP
MN

Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza
Firmado digitalmente por: TORNELLO MIGUEL
EDUARDO
Secretario Académico y Planeamiento Universitario
Fecha y hora: 28.10.2025 21:15:18

Firmado digitalmente por: BALACCO JOSÉ
DECANO
Facultad Regional Mendoza
Universidad Tecnológica Nacional

2 de 2